



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores Acatlán

**División del Sistema Universidad Abierta
y Educación a Distancia**

LICENCIATURA EN DERECHO SUA

Guía de estudio para la
asignatura

TEORIA DE LA LEY PENAL Y EL DELITO

Tercer Semestre

Índice

	Página
Presentación	3
Mapa Curricular: Asignaturas obligatorias	5
Mapa Curricular: Asignaturas optativas	6
Recomendaciones para el uso de la guía	7
Introducción a la asignatura	8
Objetivo general	10
Contenido temático	10
Forma de trabajo	11
Cronograma	13
Criterios de acreditación	14
Unidad 1: Introducción al Derecho Penal	15
Unidad 2: Teoría de la ley penal	18
Unidad 3: Teoría del delito	20
Unidad 4: Teoría de la pena y las medidas de seguridad	23
Unidad 5: Sistemas doctrinales del delito	26
Unidad 6: Jurisprudencia	28
Fuentes de consulta básica	30
Fuentes de consulta complementaria	31
Directorio	32

Presentación

Para la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, como parte de la Universidad Nacional Autónoma de México es fundamental mantener y elevar los estándares de calidad que la ubican como una de las mejores universidades del mundo. Para ello es necesario introducir innovaciones en el sistema educativo que permitan atender los nuevos problemas y exigencias del entorno mundial caracterizado por la globalización y la sociedad del conocimiento.

Para enfrentar estos desafíos es necesario impulsar paradigmas orientados al mejoramiento permanente de la oferta educativa, promover la actualización, formación y evaluación docentes, incorporar las tecnologías de información y comunicación que robustezcan todas las modalidades educativas y sobre todo asegurar la calidad y la pertinencia social de los planes y programas de estudio para que estén diseñados sobre bases curriculares firmes que atiendan las necesidades disciplinares, sociales, culturales, tecnológicas y científicas de nuestro país.

Tal es el sentido del nuevo plan de estudios 2013 de la licenciatura en Derecho, cuyo objetivo general es contribuir a la formación de profesionistas en este campo, con una sólida preparación teórico-práctica, con capacidades y competencias para el desarrollo ético de la profesión, con un carácter multidisciplinario y colaborativo, dotados de una visión humanista, social, multidisciplinaria y propositiva; que les permita insertarse en los diversos ámbitos de la profesión; y contribuir al análisis de las condiciones y a la solución efectiva de los problemas nacionales, regionales y globales.

De igual forma, el plan de estudios pretende que el alumno alcance los siguientes objetivos específicos:

- Favorecer el análisis de la problemática jurídico-social del México contemporáneo: sus antecedentes y su proyección, a partir de la teoría y la praxis jurídicas;
- Proponer alternativas integrales para la prevención y solución de conflictos nacionales, regionales e internacionales desde la óptica jurídica;
- Fortalecer una conciencia ética a favor de los valores humanos;
- Desarrollar habilidades para el diálogo creativo y constructivo; actitudes de respeto, tolerancia, justicia, equidad, servicio, además de pensamiento crítico y creativo para el mejor desempeño de la profesión;
- Posibilitar proyectos jurídicos de investigación, docencia, asesoría e intervención en los distintos ámbitos del campo laboral.

Al concluir la formación establecida en el plan de estudios, el egresado contará con los conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos de la ciencia jurídica y del sistema jurídico mexicano, así como el dominio de los medios tecnológicos de la información y la comunicación para su adecuado desenvolvimiento en los ámbitos público, social y

privado en el ejercicio del Derecho. Con ello, nuestros egresados estarán aptos para incursionar y desempeñarse en las áreas del litigio, administración pública, docencia en educación superior, investigación, consultoría, representación legal y defensoría en los campos del derecho administrativo, penal, civil, social, económico, político, mercantil, procesal, internacional y constitucional.

Para alcanzar los objetivos y el perfil profesional enunciados, se requiere de la participación y compromiso de toda la comunidad universitaria: alumnos, académicos, y responsables de la gestión académico administrativa, pero también de la puesta en marcha de diferentes recursos y apoyos para el estudiante, más aún en los sistemas abiertos, en los cuales es necesario favorecer dos procesos indisolubles: el estudio independiente y el aprendizaje autónomo del alumno.

El propósito de las guías de estudio es justamente dotar al estudiante, del Sistema Universidad Abierta, de orientaciones didácticas generales para cada una de sus asignaturas de tal suerte que pueda alcanzar los aprendizajes esperados en cada una de ellas de manera autónoma.

Por supuesto, el éxito del programa académico dependerá también del entusiasmo personal y el tiempo que el alumno dedique al estudio, así como del acompañamiento y apoyo que los asesores puedan brindar a los estudiantes no sólo en cuanto a la orientación disciplinaria, metodológica y profesional relacionada con la asignatura, sino al acompañamiento afectivo que puedan ofrecerle para favorecer la permanencia en el sistema y el esfuerzo encaminado a aprender.

División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia

Mapa Curricular: Asignaturas obligatorias

Semestres	Ciclo Básico				Ciclo de Profundización				Ciclo Profesionalizante							
Cámpus de Conocimiento	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo	Noveno	Décimo						
Multidisciplinaria Fundamental	Introducción al Estudio del Derecho (C) 4HT 8 Créd.	Teoría del Derecho (C) 4HT 8 Créd.	Teoría de la Constitución (C) 6HT 12 Créd.	Derecho Constitucional Mexicano (C) 6HT 12 Créd.	Propiedad Intelectual (C) 3HT/2HP 6 Créd.	Derechos Humanos y Garantías Constitucionales (C) 4HT 8 Créd.	Amparo (C) 6HT 12 Créd.	Derecho Procesal de Amparo (C) 2HT/2HP 6 Créd.	Optativa (T) 0-8HT/0-8HP 8-16 Créd.	Práctica Forense de Amparo (T) 4HP 4 Créd.						
Derecho Penal	Derecho Romano I (C) 4HT 8 Créd.	Derecho Romano II (C) 4HT 8 Créd.	Derecho Económico (C) 6HT 12 Créd.	Derecho Administrativo I (C) 6HT 12 Créd.	Derecho Administrativo II (C) 6HT 12 Créd.	Derecho Fiscal (C) 4HT/2HP 10 Créd.	Derecho del Trabajo Parte Sustantiva (C) 6HT 12 Créd.	Derecho Procesal del Trabajo (C) 2HT/4HP 8 Créd.	Práctica Forense Penal (T) 4HP 4 Créd.	Práctica Forense Fiscal y Administrativa (T) 4HP 4 Créd.						
Derecho Constitucional	Historia de las Ideas Políticas y Económicas (C) 4HT 8 Créd.	Teoría Económica (C) 4HT 8 Créd.	Teoría de la Ley Penal y del Delito (C) 6HT 12 Créd.	Delitos en Particular (C) 6HT 12 Créd.	Derecho Internacional Público (C) 6HT 12 Créd.	Derecho Internacional Privado (C) 4HT 8 Créd.	Derecho de la Seguridad Social (C) 4HT 8 Créd.	Derecho Procesal Penal (C) 2HT/4HP 8 Créd.	Práctica Forense Laboral (T) 4HP 4 Créd.	Práctica Forense Mercantil (T) 4HP 4 Créd.						
Derecho Social	Sociología y Derecho (C) 4HT 8 Créd.	Ética Jurídica (C) 4HT 8 Créd.	Filosofía del Derecho (C) 6HT 12 Créd.	Argumentación Jurídica (T) 4HP 4 Créd.	Conceptos Fundamentales, Sujetos y Actos de Comercio (C) 6HT 12 Créd.	Títulos y Operaciones de Crédito (C) 3HT/2HP 6 Créd.	Contratos Mercantiles (C) 2HT/2HP 6 Créd.	Derecho Procesal Administrativo (C) 2HT/2HP 6 Créd.	Práctica Forense Familiar (T) 4HP 4 Créd.	Seminario de Investigación Jurídica (S) 2HT/2HP 6 Créd.						
Derecho Administrativo	Teoría del Estado (C) 4HT 8 Créd.	Personas y Bienes (C) 6HT 12 Créd.	Teoría General de las Obligaciones (C) 6HT 12 Créd.	Contratos Civiles (C) 6HT 12 Créd.	Familia y Sucesiones (C) 6HT 12 Créd.	Teoría del Proceso (C) 6HT 12 Créd.	Derecho Procesal Civil (C) 2HT/4HP 8 Créd.	Juicios Especiales Civiles (C) 2HT/2HP 6 Créd.	Práctica Forense Civil (T) 4HP 4 Créd.	Optativa (T) 0-8HT/0-8HP 8-16 Créd.						
Derecho Procesal	TIC Aplicables al Derecho (T) 2HT/2HP 6 Créd.								Optativa (T) 0-8HT/0-8HP 8-16 Créd.	Optativa (T) 0-8HT/0-8HP 8-16 Créd.						
Derecho Civil	Ejes Transversales: -Formación para la Investigación -Formación para las Innovaciones Tecnológicas -Axiológico															
Derecho Mercantil	22HT/2HP 46 Créd.	24HT/0HP 48 Créd.	30HT/0HP 60 Créd.	24HT/4HP 52 Créd.	26HT/2HP 54 Créd.	21HT/8HP 47 Créd.	20HT/6HP 46 Créd.	10HT/14HP 34 Créd.	0-8HT/16-24HP 24-32 Créd.	2-10HT/14-22HP 26-34 Créd.						
Derecho Internacional	C= Curso T= Taller S= Seminario HT= Horas Teóricas HP= Horas Prácticas Créd.= Créditos → = Seriación obligatoria															
Optativas Multidisciplinarias	<table border="1"> <tr> <td>Pensum Académico</td> <td>Total</td> </tr> <tr> <td>4128 hrs.</td> <td>Horas 187 HT 71 HP</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Créditos 437</td> </tr> </table>										Pensum Académico	Total	4128 hrs.	Horas 187 HT 71 HP		Créditos 437
Pensum Académico	Total															
4128 hrs.	Horas 187 HT 71 HP															
	Créditos 437															

Mapa Curricular: Asignaturas optativas

Acciones de Inconstitucionalidad y Controversias Constitucionales (C) 4HT 8 Créd.	Asig. Afin a la Licenciatura en Derecho (C) 4HP 4 Créd.	Asig. Afin a la Licenciatura en Derecho (C) 4HT 8 Créd.	Asig. Afin a la Licenciatura en Derecho (C) 4HT 8 Créd.	Asig. Afin a la Licenciatura en Derecho (C) 4HT 8 Créd.	Criminología (C) 4HT 8 Créd.	Criminalística (T) 4HP 4 Créd.
Delitos Previstos en Leyes Especiales (C) 4HT 8 Créd.	Derecho Agrario (C) 4HT 8 Créd.	Derecho Ambiental (C) 4HT 8 Créd.	Derecho Bancario y Bursátil (C) 4HT 8 Créd.	Derecho Concursal (C) 4HT 8 Créd.	Derecho de los Tratados (C) 4HT 8 Créd.	Derecho Electoral (C) 4HT 8 Créd.
Derecho Empresarial (C) 4HT 8 Créd.	Derechos Humanos, Garantías y Amparo en Materia Penal (C) 4HT 8 Créd.	Derecho Informático (C) 4HT 8 Créd.	Derecho Laboral Burocrático (C) 4HT 8 Créd.	Derecho Marítimo (C) 2HT/2HP 6 Créd.	Derecho Municipal (C) 4HT 8 Créd.	Derecho Notarial y Registral (C) 4HT 8 Créd.
Derecho Penitenciario (C) 4HT 8 Créd.	Derecho Procesal Electoral (C) 4HT 8 Créd.	Fundamentos Teóricos de la Política Exterior de Estados Unidos (C) 4HT 8 Créd.	Historia del Derecho Mexicano (C) 4HT 8 Créd.	Medicina Forense (C) 2HT/2HP 6 Créd.	Procesos Políticos y Sociales de México Contemporáneo (C) 4HT 8 Créd.	Regimen Jurídico de Comercio Exterior (C) 4HT 8 Créd.
Sistema de Defensa de los Usuarios y Consumidores (T) 4HP 4 Créd.						

Recomendaciones para el uso de la guía

El propósito de esta guía de estudio es apoyarte en el logro de los objetivos establecidos por el Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho. En esta guía encontrarás orientaciones útiles para estudiar los contenidos de la asignatura Teoría de la ley penal y del delito a través de la selección de lecturas conformada por el asesor.

En cuanto al uso de esta guía de estudio vale la pena mencionar varias recomendaciones:

- ◆ Lee con atención la introducción de la asignatura.
- ◆ Reflexiona sobre el objetivo general de la misma, los objetivos particulares de cada unidad y de cada actividad sugerida.
- ◆ Revisa con cuidado la forma de trabajo propuesta.
- ◆ Analiza el cronograma de avance que se sugiere para las 16 semanas de clase.
- ◆ Consulta las fuentes de información complementarias si deseas profundizar en algún tema.
- ◆ Mantén una comunicación permanente con tu asesor, no esperes a las evaluaciones finales para aclarar tus dudas.

Finalmente, considera que para cada unidad hay uno o varios recursos obligatorios 📖 (textos, videos, audios, páginas electrónicas, sitios de interés, etc.) y en ocasiones se te sugerirá la revisión de algún otro material de apoyo no obligatorio ®. Para cada uno se te proporcionará la siguiente orientación pedagógica:

1. Una presentación®, en la que se explica brevemente el contenido de los materiales recomendados.
2. Estrategias de aprendizaje, en las que se te sugiere cómo trabajar con los materiales para promover tu estudio independiente.
3. Actividades de aprendizaje✍️. Es necesario que realices todas las actividades que se te proponen pues están pensadas para que puedas lograr los objetivos de cada unidad y de la asignatura.
4. Actividades de autoevaluación. Éstas te permiten valorar lo aprendido para que puedas hacer los ajustes necesarios antes de enfrentarte a la evaluación final de la asignatura.

Al final de esta guía se presentan también fuentes de consulta básica y complementaria de toda la asignatura.

Introducción a la asignatura

Esta asignatura se ubica en el tercer semestre y pertenece a la modalidad de curso, corresponde al ciclo básico, es obligatoria y de tipo teórico, durante el estudio de la misma el alumno adquirirá los conocimientos fundamentales jurídicos y desarrollará conocimientos que le permitan analizar, contrastar e integrar la esencia del Derecho Penal, asimismo por cuanto hace a las normas legales que determinan los delitos, penas y las medidas de seguridad que el Estado impone para prevenir la criminalidad.

La importancia de la Teoría de la Ley Penal y el Delito radica principalmente en que es el precedente de seriación para la materia de Delitos en Particular, tomando en consideración que ella constituye la base, principio y fundamento en que se fundamenta el Derecho Penal, pues le brinda al alumno la comprensión necesaria para un enfoque integral de la ciencia jurídico-penal, resultando esencial y trascendental para su formación el que posea por tanto el conocimiento de esta asignatura, pues no sólo como estudiante sino como profesional, ya que será capaz de comprender que el Estado por naturaleza está obligado y a la vez facultado para valerse de los medios idóneos capaz de preservar el orden social, comprendiendo por tanto la necesidad que justifica la existencia del Derecho Penal dada su esencia punitiva, más aún poseerá los conocimientos teóricos que sustentan la concepción no sólo del delito sino de la pena, permitiéndole asimismo la comprensión en la forma de aplicación de la ley penal y del delito, en los diversos ámbitos en que pueda desenvolverse el egresado ya sea en el ejercicio profesional independiente, en la administración pública, procuración o impartición de justicia, e incluso como docente.

Por otro lado, la Teoría de la Ley Penal y el Delito está íntimamente relacionada con otras materias, como por ejemplo con Derecho Constitucional, pues es quien va a señalarle su ámbito de aplicación, tomando en consideración que la Constitución Política es la norma suprema de un país y quien habrá de delimitar la facultad punitiva del Estado, aunado a que las garantías en el ámbito penal (delito y pena) se encuentran reconocidas por la propia Constitución.

Con la Criminología, que encargada de estudiar al delito en forma minuciosa le proporciona a la Teoría de la Ley Penal y el delito elementos necesarios para sustentar una verdadera política criminal.

Asimismo tiene íntima relación con la Medicina Legal, pues tanto para la investigación de algunos delitos (sobre todo sexuales y de sangre) así como para el tratamiento de los delincuentes, áreas de estudio también de la Teoría de la Ley Penal y del Delito, es menester recurrir a esa área que brindará los elementos suficientes para acreditar la relación causal entre el autor (res) y el resultado, auxiliando por tanto en la aplicación del Derecho Penal.

Con Teoría del Estado, quien sustenta la facultad y obligación que tiene el Estado para crear la ley penal, así como para imponer la aplicación de la ley penal a través de Ius puniendi, una vez acreditada la existencia del delito.

En esta asignatura se desarrollarán temas que comprenden el estudio sistemático del Derecho Penal, donde y atendiendo a la parte constitutiva de su objeto ubicaremos de manera introductoria las generalidades acerca del Derecho Penal, antecedentes históricos del Derecho Penal, que ayudarán a conocer, analizar y comprender la evolución del Derecho Penal, basado en la exigencia propia de la sociedad, pues desde la época de sangre hasta la etapa Científica se conocerán sus características propias; asimismo la evolución de las ideas penales, sin dejar de mencionar a las Escuelas Penales. Por otro lado y por cuanto hace a lo concerniente a la Teoría de la Ley Penal, se abordarán temas como: las fuentes del Derecho Penal, la interpretación de la Ley Penal así como los ámbitos de validez de la Ley penal, lo que permitirá reconocer el origen de la Ley Penal dogmáticamente hablando, así como ubicar su aplicación en los ámbitos temporal, espacial y personal. Respecto a la Teoría del Delito, se abordarán temas tales como: Generalidades del concepto de delito, sus elementos tanto positivos como negativos, su noción formal y sustancial, el tiempo de vida del delito, la participación por cuanto hace a los sujetos, sin dejar de mencionar a los objetos del delito, temas que permitirán conocer y analizar los elementos del delito para poderlos aplicar en forma práctica.

Asimismo se contempla lo relativo a la pena y Medidas de Seguridad, donde se abordarán temas como: su concepción, fundamentación, características, fines, clasificación e individualización, formas de extinción, la rehabilitación y readaptación, lo anterior a fin de comprender que una vez agotados los elementos del delito, traerá como consecuencia la aplicación de la pena debidamente sustentada.

Otro de los temas que se abordan son las diversas corrientes doctrinarias como el causalismo, finalismo y funcionalismo, tendientes a explicar el ¿por qué? de la conducta delictiva.

Y por último se identificará la jurisprudencia aplicable a casos reales relacionados con la doctrina en materia penal.

La proyección de esta asignatura en el contexto actual es el brindar los elementos esenciales que ayuden a comprender como es que en los sistemas de derecho liberal como el que existe en México la Ley es quien establece los delitos y las penas, pues para quien ejerce el Derecho Penal la propia ley es como un dogma, debiendo tenerse como verdad firme y cierta, permitiéndole la debida configuración típica o bien en caso contrario será capaz de sustentar la inadecuación.

Objetivo general de la asignatura

El alumno analizará los aspectos fundamentales, tanto dogmáticos como conceptuales de las leyes penales; el surgimiento y evolución del Derecho Penal, la Teoría del Delito y la Teoría de la Pena.

Contenido temático

Unidad 1: Introducción al Derecho Penal
Unidad 2: Teoría de la ley penal
Unidad 3: Teoría del delito
Unidad 4: Teoría de la pena y las medidas de seguridad
Unidad 5: Sistemas doctrinales del delito
Unidad 6: Jurisprudencia

Forma de Trabajo

Para el logro de los objetivos de esta asignatura teórica, es importante que el alumno lea y reflexione sobre la bibliografía recomendada, concentrándose fundamentalmente en la problematización de cada uno de los temas desarrollados a lo largo del curso, con el objetivo de que realice inferencias pertinentes de los textos, las cuales, le servirán de base en las sesiones de discusión grupal.

Como es de verse el programa comprendido para Teoría de la Ley Penal y del Delito, consta de seis unidades, donde en cada una de ellas se prevé una diversidad de conceptos que son básicos y resultan indispensables que los conozcan, analicen, comprendan y sean capaz de aplicar, pues ello les permitirá adquirir los conocimientos fundamentales que los acompañarán y harán posible que de manera inmediata en la materia subsecuente seriada como lo es Delitos en Particular apliquen de forma práctica lo estudiado y en su momento en Derecho Procesal Penal, lo apliquen y fundamenten sin olvidar que en la práctica profesional será la base del éxito en esta área del Derecho.

Es importante tener siempre presente el objetivo específico y la bibliografía tanto básica como complementaria a fin de aprender el contenido de cada Unidad de estudio y en caso de dudas comentarlas directamente con el asesor.

De tal suerte, la reflexión individual y la discusión grupal habrán de ser la forma fundamental que ayude al alumno a conocer los contenidos propios de la asignatura y la comprensión de los problemas propios del derecho penal (delito, pena), a los cuales, habrá de proponer soluciones a lo largo del curso.

En este sentido, el curso se basa en la realización de lecturas obligatorias y otras adicionales que el estudiante tendrá que investigar por cuenta propia. Por lo tanto, estarán presentes el planteamiento de casos y situaciones reales, habrá lecturas de textos y artículos relacionados con temas específicos que se discutirán en la asesoría.

El plan de trabajo de la asignatura establece los lineamientos necesarios para la evaluación así como las fechas de la misma, los temas que comprenden, la bibliografía recomendada así como las actividades de autoevaluación a desarrollar por cada tema, es importante señalar que tanto los exámenes como las actividades tendrán una puntuación.

Pues la forma de evaluar será tanto formativa como sumativa, ya que se tomará en cuenta el desempeño que durante el semestre se haya tenido por parte del alumno a través de las distintas actividades descritas en el plan de

trabajo, aunado a dos exámenes parciales que se presentarán durante el semestre haciendo un total del 50% de la calificación, lo que sumado con la calificación obtenida en el examen final moodle equivalente al otro 50% serán el total de la calificación obtenida en el curso.

Cabe resaltar que la comunicación entre asesor-estudiante será en cubículo o en el aula destinada, esto de manera presencial los días que para el efecto sean señalados atendiendo al calendario oficial o bien a través de mensajería electrónica de la plataforma SAE, correo electrónico o bien telefónicamente.

A lo anterior se suma la retroalimentación que se hará en las asesorías presenciales o a través de la plataforma SAE.

Cronograma

En la tabla que aparece a continuación se presenta una sugerencia del avance en el estudio de las unidades que debes lograr en cada una de las 16 semanas de que consta el semestre:

U/S	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
U1																
U2																
U3																
U4																
U5																
U6																

Criterios de Acreditación

Lineamientos para la evaluación de asignaturas con la modalidad didáctica de curso:

- *Las evaluaciones parcial y final tendrá un valor de 50 puntos cada una.*
- *La parcial deberá contemplar al menos dos actividades de evaluación de diferente naturaleza.*
- *Para que el alumno tenga derecho al examen final deberá haber presentado el 50% de las actividades de la evaluación parcial.*
- *Ninguna de estas actividades de evaluación debe estar basada en la presencialidad del alumno.*
- *Los exámenes finales serán colegiados en caso en existir al menos dos grupos de la misma asignatura, revisados en lo didáctico por el secretario académico y en lo disciplinario por el coordinador de la Licenciatura. Los exámenes finales deberán cubrir todos y cada uno los objetivos del programa de la asignatura.*
- *La calificación final del curso es el resultado de la sumativa simple de la evaluación parcial y la evaluación final, siempre y cuando en el examen final se haya obtenido al menos 20 puntos.*

UNIDAD 1

Introducción al Derecho Penal

Objetivo particular de la unidad:

El alumno conocerá las etapas históricas y principales escuelas del Derecho Penal y su trascendencia en el Derecho Positivo Mexicano.

Temario	Fuentes de consulta básicas
<p>1.1 Generalidades del Derecho Penal.</p> <p>1.2 Antecedentes históricos del Derecho Penal.</p> <p>1.2.1 Etapa de la Venganza o Derecho Penal Antiguo.</p> <p>1.2.2 Etapa Humanitaria</p> <p>1.2.3 Etapa Científica</p> <p>1.3 Escuelas Penales.</p> <p>1.3.1 Escuela Clásica</p> <p>1.3.2 Escuela Positiva</p> <p>1.3.3 Tercera Escuela o Terza Scuola.</p>	<p>📖 Castellanos Tena, Fernando. (2010). <i>Lineamientos Elementales de Derecho Penal</i>. México: Porrúa.</p> <p>📄 López Betancourt, Eduardo. (2007). <i>Introducción al Derecho Penal</i>. México: Porrúa.</p> <p>http://cienciaspenales.net/portal/page/portal/IDP/Inicio</p>
<p>1.4 Antecedentes del Derecho Penal en México.</p> <p>1.4.1 Derecho Precortesiano</p> <p>1.4.2 Época Colonial</p> <p>1.4.3 Época Independiente</p> <p>1.4.4 Derecho Penal Vigente (Concepto).</p> <p>1.4.5 Diversas Nociones del Derecho Penal</p>	<p>📖 Carrancá y Trujillo, R. y Carrancá y Rivas R. (2007). <i>Derecho Penal Mexicano. Parte General</i>. México: Porrúa.</p>

Actividades para la Unidad

TEMA 1.1-1.3.3

- 📖 Castellanos Tena, Fernando. (2010). *Lineamientos Elementales de Derecho Penal*. México: Porrúa.
 - Ⓜ López Betancourt, Eduardo. (2007). *Introducción al Derecho Penal*. México: Porrúa.
- <http://cienciaspenales.net/portal/page/portal/IDP/Inicio>

Ⓜ Presentación

En los textos recomendados encontrarás información sobre las generalidades del Derecho Penal, desde su concepción hasta su objeto, así como los antecedentes de las ideas penales, las Escuelas Penales, sus características, sus precursores, formas de concebir al delito y a la pena.

Estrategias de aprendizaje

Antes de leer:

- De acuerdo a tus conocimientos previos y generales, reflexiona: ¿Qué estudia el Derecho Penal?
- ¿A qué rama del Derecho pertenece el D. Penal?
- ¿Cuál es el objeto de estudio del D. Penal?
- Importancia de conocer la evolución de las ideas penales
- Trascendencia de las Escuelas Penales

Durante la lectura:

- Subraya las ideas más relevantes de los textos sugeridos en torno al Derecho Penal, su objeto, su ubicación en la clasificación general del Derecho, sus características, lo que identifica a cada una de las ideas y escuelas penales.
- Realiza un mapa conceptual para ubicar las características y representantes de cada una de las Escuelas Penales.
- Para hacer tus mapas conceptuales puedes recurrir a la siguiente liga: <http://cmaptools.com>
- Realiza un mapa mental en el que identifiques lo característico de cada ideas penal en el transcurso de la historia.

 **Actividades de aprendizaje**

Después de la lectura:



- Análisis y discusión en la plataforma SAE.

Actividades de Autoevaluación de la unidad:

Participar en las actividades de la plataforma SAE.

Actividades para la Unidad

TEMA 1.4-1.4.5

<p> Carrancá y Trujillo, R. y Carrancá y Rivas R. (2007). Derecho Penal Mexicano. Parte General. México: Porrúa.</p>	
<p>© Presentación</p> <p>En la bibliografía sugerida encontrarás una amplia explicación sobre las características que identificaron al Derecho Penal en cada etapa histórica en México, así como la concepción del Derecho Penal Vigente y su aplicación práctica.</p>	<p>Estrategias de aprendizaje</p> <p>Antes de leer:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Intenta ubicar lo característico de cada etapa histórica en nuestro país respecto al Derecho Penal. ▪ Que aportaciones consideras le dejó cada etapa histórica al Derecho Penal Mexicano ▪ Identifica de que manera ha influido en el devenir histórico la aplicación actual del Derecho Penal Mexicano <p>Durante la lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica las principales características que tuvo el Derecho Penal a través de la historia en nuestro país y que aportaciones hizo a esta rama del Derecho. <p> Actividades de aprendizaje</p> <p>Después de la lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realiza un control de lectura señalando lo más sobresaliente de cada etapa histórica en nuestro país, respecto del tipo de delitos y penas en cada una de ellas se regulaban.





<p>Actividades de Autoevaluación de la unidad:</p> <p>Realiza un cuadro comparativo en el que enmarques lo característico de cada etapa histórica respecto a los delitos y penas que regulaba la legislación vigente.</p>

UNIDAD 2

Teoría de la ley penal





Objetivo particular de la unidad:

El alumno analizará las fuentes de Derecho y de la Ley Penal, así como sus diferentes ámbitos de validez.

Temario	Fuentes de consulta básicas
2.1 La Ley Penal	 Castellanos Tena, Fernando. (2010). <i>Lineamientos Elementales de Derecho Penal</i> . México: Porrúa.  Cruz y Cruz, Elba. (2006). <i>Teoría de la ley penal y del delito</i> . México: Iure Editores.  Código Penal Federal. México: Porrúa  Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2012). México: Porrúa
2.2 Las fuentes del Derecho en General	
2.2.1 Fuentes en general	
2.2.2 Fuentes propias	
2.3 Los Dogmas Penales	
2.4 Interpretación de la Ley Penal, Noción y Clasificación	
2.5 Ámbitos de validez de la Ley Penal	
2.5.1 Temporal	
2.5.2 Espacial	
2.5.3 Personal	

Actividades para la Unidad

TEMA 2.1-2.5.3

-  Castellanos Tena, Fernando. (2010). *Lineamientos Elementales de Derecho Penal*. México: Porrúa.
-  Cruz y Cruz, Elba. (2006). *Teoría de la ley penal y del delito*. México: Iure Editores.
-  Código Penal Federal. México: Porrúa
-  Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2012). México: Porrúa

<p>Ⓢ Presentación En las lecturas sugeridas, encontrarás las fuentes del Derecho Penal, así como lo que es un dogma penal y cuáles son los principales que sustentan la aplicación del Derecho Penal, asimismo encontraremos su fundamento constitucional y legal acerca de los ámbitos que validan la aplicación de la Ley Penal.</p>	<p>Estrategias de aprendizaje Antes de leer:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reflexiona acerca del motivo por el cual consideras es importante conocer la fuente que da origen al Derecho y en particular al Derecho Penal. ▪ Reflexiona porqué es importante que el Derecho Penal sea interpretado y si existirán límites para ello. ▪ Reflexiona si le ley penal es aplicable en todo tiempo, en todo lugar y a todas las personas. <p>Durante la lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica cuáles son las fuentes del Derecho Penal y haz un comparativo con las del Derecho en General. ▪ Identifica los principales dogmas penales ▪ Señala los criterios para la interpretación de la Ley Penal. <p>✍ Actividades de aprendizaje Después de la lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realiza un cuadro comparativo entre las fuentes del Derecho Penal y las fuentes del Derecho en General ▪ Describe lo característico de cada ámbito de validez de la Ley Penal
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Actividades de Autoevaluación de la unidad: Realiza un mapa conceptual en el que abordes el tema de los ámbitos de validez de la ley penal, que comprenda su fundamentación legal y constitucional, el principio que lo regula y la excepción a cada uno de ellos.</p>

UNIDAD 3






Teoría del delito

Objetivo particular de la unidad:

El alumno comprenderá el estudio completo del delito partiendo de los elementos que lo integran.

Temario	Fuentes de consulta básicas
3.1 Generalidades del Concepto de Delito	📖 Castellanos Tena, Fernando. (2010). <i>Lineamientos Elementales de Derecho Penal</i> . México: Porrúa.
3.2 Sujetos del delito	
3.3 Objeto del delito	📖 Quintino Zepeda, Rubén. (2008). <i>Estudios de Derecho Penal</i> . México: Magister.
3.3.1 Objeto material	
3.3.2 Objeto jurídico	📖 López Betancourt, Eduardo. (2007). <i>Imputabilidad y culpabilidad</i> . México: Porrúa.
3.4 Formas de manifestación del delito	
3.4.1 Principio de Especialidad	
3.4.2 Principio de Consunción o Absorción	
3.4.3 Concurso de Delitos	📖 Código Penal Federal. México: Porrúa
3.4.4 Desarrollo del Delito (iter criminis)	
3.5 Noción de delito	📖 López Betancourt, Eduardo. (2007). <i>Teoría del delito</i> . México: Porrúa.
3.5.1 Jurídico-formal	
3.5.2 Jurídico-sustancial	
3.5.2.1 Diversas corrientes respecto de los elementos de delito (De atomizadora o analítica a heptatómica).	
3.6 Elementos del delito	
3.6.1 Positivos y negativos	
3.6.1.1 Conducta; ausencia de conducta	
3.6.1.2 Tipicidad, atipicidad	
3.6.1.3 Antijuridicidad, causas de justificación o licitud	
3.6.1.4 Culpabilidad, inculpabilidad	
3.6.1.5 Imputabilidad,	

<p>inimputabilidad 3.6.1.6 Punibilidad, excusas absolutorias 3.6.1.7 Condicionalidad objetiva, ausencia de condicionalidad objetiva</p>	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

<p>Actividades para la Unidad</p> <p style="text-align: center;">TEMA 3.1-3.6.1.7</p> <p> Castellanos Tena, Fernando. (2010). <i>Lineamientos Elementales de Derecho Penal</i>. México: Porrúa.</p> <p> Quintino Zepeda, Rubén. (2008). <i>Estudios de Derecho Penal</i>. México: Magister.</p> <p> López Betancourt, Eduardo. (2007). <i>Imputabilidad y culpabilidad</i>. México: Porrúa.</p> <p> Código Penal Federal. México: Porrúa</p> <p> López Betancourt, Eduardo. (2007). <i>Teoría del delito</i>. México: Porrúa.</p>	
<p>Ⓟ Presentación</p> <p>La bibliografía sugerida, permitirá conocer las generalidades del concepto de delito, ubicando a los sujetos y objetos que lo integran.</p> <p>Se ubicará la noción formal del delito y su fundamentación legal así como la noción sustancial del delito atendiendo a las diversas corrientes.</p> <p>Se podrán identificar los elementos positivos y negativos del delito así como la trascendencia que tienen en la aplicación Práctica del Derecho Penal.</p>	<p>📖 Estrategias de aprendizaje</p> <p>Antes de leer:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reflexiona ¿Qué es el delito? ▪ <i>Reflexiona acerca de que situaciones pueden generar la falta de aplicación de la pena en la comisión de un delito</i> <p>Durante la lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica en qué momento una conducta deja de ser antijurídica ▪ Identifica conceptos nuevos encontrados en las lecturas ▪ Ubica las circunstancias eximentes de responsabilidad penal <p>✍️ Actividades de aprendizaje</p> <p>Después de la lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realiza un glosario respecto de las palabras nuevas encontradas y súbelo al SAE ▪ Realiza un cuadro comparativo de los elementos positivos y negativos del delito ▪ Identifica las causas de justificación, las causas de inimputabilidad y las excusas absolutorias

Actividades de Autoevaluación de la unidad:





- Identifica plenamente los elementos positivos y negativos que integran al delito, elaborando un mapa mental con ellos
- Ejemplifica en un mapa conceptual las circunstancias que la ley penal señala eximen de responsabilidad al sujeto que ha cometido una conducta delictiva.
- Participar en las asesorías presenciales con comentarios respecto al tema
- Realizar cinco preguntas relacionadas con los elementos positivos y negativos del delito, a fin de que algún compañero lo resuelva y viceversa.

UNIDAD 4

Teoría de la pena y las medidas de seguridad





Objetivo particular de la unidad:

El alumno analizará las consecuencias del delito a través de la imposición de penas y medidas de seguridad como facultad del Estado para imponerlas y aplicarlas.

Temario	Fuentes de consulta básicas
4.1 Noción de Pena 4.1.1 Ius punendi 4.1.2 Fundamentos de la pena 4.1.2.1 Teorías Absolutas 4.1.2.2 Teorías Relativas 4.1.2.3 Teorías Mixta 4.1.3 Características de la pena 4.1.4 Fines de la pena 4.2 Clasificación de la pena 4.2.1 Por sus consecuencias 4.2.2 Por su aplicación 4.2.3 Por la finalidad que persigue 4.2.4 Por el bien jurídico que afecta 4.3 Individualización de la pena 4.4 Conmutación de la pena 4.5 Sustitución de la pena 4.6 Ejecución de la pena 4.7 Medidas de seguridad 4.8 Extinción penal 4.8.1 Noción de extinción penal 4.8.2 Formas de extinción de la pena 4.9 Rehabilitación 4.10 Readaptación	 Castellanos Tena, Fernando. (2010). <i>Lineamientos Elementales de Derecho Penal</i> . México: Porrúa.  Quintino Zepeda, Rubén. (2008). <i>Estudios de Derecho Penal</i> . México: Magister.  Código Penal Federal. (2012). México: Porrúa  Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2012). México: Porrúa.

Actividades para la Unidad

TEMA 4.1-4.10

-  Castellanos Tena, Fernando. (2010). *Lineamientos Elementales de Derecho Penal*. México: Porrúa.
-  Quintino Zepeda, Rubén. (2008). *Estudios de Derecho Penal*. México: Magister.
-  Código Penal Federal. (2012). México: Porrúa
-  Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2012). México: Porrúa.

Ⓢ Presentación

La cuestión de la aplicación de las penas y medidas de seguridad como una forma de mantener el control social, ha sido muy discutida principalmente en nuestro país tomando en consideración para ello sus características, su clasificación y su fin, sin pasar por alto la ejecución de la misma y formas de extinción; aspectos fundamentales que deberán ser analizados a través de las lecturas.

Estrategias de aprendizaje

Antes de leer:

- Reflexiona cuáles son las penas y medidas de seguridad que ubicas señala la ley penal mexicana.
- Analiza cuál consideras es el fin de la pena y sus características
- Como concibes la individualización de la pena.

Durante la lectura:

- Analiza la importancia de la pena como forma de control social
- Revisa las lecturas y comprende la función de la aplicación de la pena.
- Identifica las características del indulto y la inmunidad.

 **Actividades de aprendizaje**

Después de la lectura:

- Revisa el Código Penal Federal y ubica cuáles son las penas y medidas de Seguridad ahí señaladas, así como las situaciones o circunstancias que generan la extinción penal.
- Distingue de la manera comparativa entre los conceptos de Rehabilitación, Readaptación y Reinserción Social, mencionando el que actualmente se aplica la reforma del artículo 18 constitucional.
- Participa en el foro denominado "Penas y medidas de Seguridad"

Actividades de Autoevaluación de la unidad:


Realizar un ensayo respecto de las penas y medidas de seguridad en nuestro país, resaltando si el aumento de las penas es la solución para lograr el control social y lograr la disminución en el índice delictivo.

UNIDAD 5

Sistemas doctrinales del delito


Objetivo particular de la unidad:

El alumno ubicará las diversas corrientes doctrinarias, tendientes a explicar la conducta delictiva.

Temario	Fuentes de consulta básicas
5.1 El causalismo 5.2 El finalismo 5.3 El funcionalismo de Claus Roxin y de Günther Jakobs.	 Orellana Wiarco, Octavio.(2005).Teoría del delito. Sistemas causalista, finalista y funcionalista. México: Porrúa.

Actividades para la Unidad

TEMA 5.1-5.4

 Orellana Wiarco, Octavio.(2005).Teoría del delito. Sistemas causalista, finalista y funcionalista. México: Porrúa.



<p>Ⓢ Presentación</p> <p>La lectura de la bibliografía sugerida permitirá conocer las diversas corrientes doctrinarias, relativas al delito, mismas que pretenden dar una explicación a la comisión de la conducta delictiva.</p>	<p>Estrategias de aprendizaje</p> <p>Antes de leer:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reflexionar ¿Porqué consideras existe la comisión de la conducta delictiva? Y si actualmente hay corrientes que con su aportación han contribuido a su disminución? <p>Durante la lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identifica el léxico y conceptos que no te sean entendibles a fin de que los consultes en un diccionario jurídico y comentarlos en asesoría presencial. <p>✍ Actividades de aprendizaje</p> <p>Después de la lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar un cuadro comparativo de las principales características que postula cada teoría acerca de las causas principales de comisión de la conducta delictiva. ▪ Realiza un mapa conceptual de las doctrinas estudiadas.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------




<p>Actividades de Autoevaluación de la unidad:</p> <p>Realiza un ensayo en el que precises los principales postulados de las corrientes doctrinarias estudiadas, señalando la tendencia o influencia que nuestra ley penal vigente tiene respecto de las mismas.</p> <p>Participa en el foro, reflexionando acerca de la importancia actual de las corrientes doctrinarias para explicar el delito en nuestro país.</p>

UNIDAD 6

Jurisprudencia




Objetivo particular de la unidad:

El alumno identificará la jurisprudencia aplicable a casos reales relacionando la doctrina penal.

Temario	Fuentes de consulta básicas
6.1 Jurisprudencia aplicable 6.2 Actualización legislativa	<p> http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/legiscd.htm</p> <p> Artículos 192 al 197 B de la Ley de Amparo reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p> http://ius.scjn.gob.mx/paginas/tesis.aspx</p>

Actividades para la Unidad

TEMA 6.1-6.2

-  <http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/legiscd.htm>
-  Artículos 192 al 197 B de la Ley de Amparo reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
-  <http://ius.scjn.gob.mx/paginas/tesis.aspx>

<p>Ⓢ Presentación</p> <p>Es importante conocer y comprender la manera en que se crea la jurisprudencia en nuestro país, por ello se ha sugerido consultar los artículos previamente señalados en la cibergrafía.</p>	<p>Estrategias de aprendizaje</p> <p>Antes de leer:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reflexionar sobre la función de la jurisprudencia en materia de la ley penal y del delito. <p>Durante la lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizar la importancia de la existencia de jurisprudencia en materia de la ley penal y del delito. ▪ Tomando en cuenta las fuentes del Derecho Penal, explica la aplicación que tiene la jurisprudencia en esta rama del Derecho. <p>✍ Actividades de aprendizaje</p> <p>Después de la lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Señala mediante un mapa conceptual los tipos de jurisprudencia reconocidos por la ley de amparo, tomando en consideración los que le resultan aplicables al Derecho Penal Mexicano. ▪ Tomando en consideración la temática abordada durante las primeras cuatro unidades del temario elige tres temas que te resultan de interés y que revisten interpretación, navega en la página de internet de la Suprema Corte, ubicando tesis en el ámbito del tema elegido.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

<p>Actividades de Autoevaluación de la unidad:</p> <p>Participar en las asesorías presenciales con comentarios respecto al tema. Tomando en consideración la cibergrafía sugerida, realiza una búsqueda de dos aspectos que durante el curso te hayan generado interés y sobre los cuales se buscará la existencia de jurisprudencia ya sea firme, por contradicción u obligatoria.</p>

Fuentes de consulta básica

- Beccaria, C. (1998). Tratado de los delitos y de las penas.(3ra). Facsimilar. México: Porrúa
- Bonessana, C. (2002). Tratado de los delitos y de las penas. México: Porrúa
- Bodenheimer, E. (1993). Teoría del Derecho. México: Colección Popular.
- Bermúdez Molina, E. (1996). Del cuerpo del delito a los elementos del delito. México: Talleres Gráficos de México.
- Carranca y Trujillo, R. y Carranca y Rivas R. (2004). Derecho penal mexicano. Parte General. México: Porrúa.
- Castellanos Tena, F. (2000). Lineamientos elementales del Derecho penal. México: Porrúa.
- Cevallos, V. (1958). El elemento subjetivo del delito. La culpabilidad. México: criminalia.
- Cruz y Cruz, Elba. (2006). Teoría de la ley penal y del delito. México: Iure Editoriales.
- Jakobs, G. (1999). La imputación objetiva en Derecho penal. Madrid: Civitas
- López Betancourt, E. (2002). Imputabilidad y culpabilidad. México: Porrúa
- López Betancourt, E. (2002). Introducción al Derecho penal. México: Porrúa
- López Betancourt, E. (2002). Teoría del delito. México: Porrúa
- Orellana Wiarco, Octavio. (2005). Teoría del delito. Sistemas causalista, finalista y funcionalista. México: Porrúa
- Ruíz Rodríguez, Virgilio. (2004). Teoría de la ley penal. México: Porrúa
- Urosa Ramírez, Gerardo Armando.(2011). Teoría de la ley penal y del delito. (2ª.) México: Porrúa.

Fuentes de consulta complementaria

- Criminalia. (Ene-Abr. 1999). Publicación de la Academia Mexicana de Ciencias Penales. Año LXV No. 1. México.
- Roxin, C. (1992). Política criminal y estructura del delito. Barcelona: P.P.U
- Zaffaroni, E. (1988). Tratado de Derecho Penal. México: Cárdenas Editores.

Cibergrafía:

- www.bibliojuridicas.unam.mx
- www.wdl.org/es/
- www.latindex.org
- www.badaj.org
- www.bibliojuridica.org
- www.cienciaspenales.net/portal/page/portal/IDP/Inicio
- www.pensamientopenal.com.ar/

Directorio

Dr. José Narro Robles.
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García.
Secretario General

Dr. Francisco José Trigo Tavera.
Secretario de Desarrollo Institucional

COORDINACIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

Dra. Judith Zubieta García.
Coordinadora de Universidad Abierta y Educación a Distancia

Dr. Fernando Gamboa Rodríguez.
Secretario de Innovación Educativa

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

Dr. J. Alejandro Salcedo Aquino
Director

Dr. Darío Rivera Vargas.
Secretario General

Lic. Jesús Manuel Hernández Vázquez
Secretario de Estudios Profesionales

Mtra. Raquel Ábrego Santos.
Jefa de la División del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia

Lic. Juan Carlos Ramírez Domínguez.
Secretario Académico del SUA

Mtro. Edgar Rafael Aguirre Peláez
Coordinador de la Licenciatura en Derecho SUA

Asesor

Lic. Juana Celina Mayen Trujillo